

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES  
CONTRA MENORES DE EDADCódigo  
FO-DJ-04Versión  
01Fecha vigencia  
Octubre 25 de 2022Página  
1 de 1

Popayán, 07 de julio de 2026

Nombres y apellidos del Destinatario: SAMUEL LONDOÑO ORTEGACargo: GERENTE LICORERA DEL CAUCANombre de la Dependencia: INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Ciudad: POPAYÁN

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) PABLO ANDRES ROJAS MANZANO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 76.321.866 expedida el Pop Cauca , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Industria Licorera del Cauca con NIT. 891.500.719-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma

Nombres y Apellidos

PABLO ANDRES ROJAS MANZANO

C.C./ C.E./ P.P

76.321.866

Fecha de expedición cedula 30/07/1993